



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
KZHIDCS/MIBP

878164

6744

14489

OFICINA  
DE  
PARTES

107Pop  
17035

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 20 de noviembre 2025 por la funcionaria **María Constanza Aburman Muñoz**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

Nombre	:	María Constanza Aburman Muñoz
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Administrativa
Grado	:	14º
Función	:	Administrativa
Departamento	:	Mantención de Patrimonio Verde
Dirección	:	Parques y Jardines
Por el día	:	28 de Noviembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVENSE.

OLIVIA FERNANDA ZELAYA ELY  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NAJEL IRENE KLEIN MOYA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
Sección Bienestar y Calidad de Vida  
Sección Remuneraciones  
Oficina de Partes